

CONCLUSIONES Y ACUERDOS DE LA SÉPTIMA REUNION NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Días 22 y 23 de Abril de 2006, Hotel posada Don Vasco, en Pátzcuzro, Michoacán.

Estados participantes: 1. Aguascalientes, 2. Campeche, 3. Coahuila, 4. colima, 5. Chihuahua, 6. Guanajuato, 7. Jalisco, 8. México, 9. Michoacán, 10. Morelos, 11. Nayarit, 12. Oaxaca, 13. Querétaro, 14. San Luis Potosí, 15. Sinaloa, 16. Sonora, 17. Tabasco, 18. Veracruz y 19. Yucatán.

Por el Gobierno Federal participaron: INAFED y un representante de la Secretaria de la Función Pública (Programa de transparencia)

ACUERDOS:

- 1.- Por lo que se refiere a la **Reforma Municipal**, se acordó lo siguiente:
 - a. Cada Entidad que lo considere pertinente enviará sus observaciones y comentarios a la iniciativa presentada por el Diputado Ramón Galindo, Presidente de la Comisión de Federalismo y Fortalecimiento Municipal.
 - b. Promover la elaboración de estudios, diagnósticos y análisis de cual ha sido el impacto de las reformas anteriores en el Desarrollo y Fortalecimientos de los Municipios.
 - c. En el marco de la Octava Reunión de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, a celebrarse tentativamente en el mes de Julio de 2005 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se contempló la organización de un Seminario de Análisis y Propuesta sobre la Reforma Municipal.
- 2.- En o que respecta a los Objetivos y Programas, que en común se desarrollan en la mayoría de los Estados, se identificaron las siguientes líneas de trabajo:
 - a. Cursos y Talleres de Capacitación para Autoridades y Funcionarios Municipales.
 - b. Impulso de Programas de Desarrollo Social y Obras de Infraestructura.
 - c. Actividades de promoción, asesoría y apoyo para el Fortalecimiento Institucional y la Profesionalización.
 - d. Apoyo a la Gestión Municipal, relaciones interinstitucionales (Organismos gubernamentales, académicos, privados, etc.), así como relaciones intergubernamentales (Municipio, Estado y Federación).
 - e. Gobiernos electrónicos y establecimiento de Centros Comunitarios Digitales.

Además de estas líneas, donde coinciden la mayoría de los Organismos para el Desarrollo Municipal, se identificaron otras como:

- f. Apoyo a comunidades indígenas.
- g. Programas de transparencia y acceso a la información.
- h. Trabajos de investigación y análisis; enciclopedia de los municipios.

De igual manera se destacan que muchos Estados atienden a sus municipios a través de una división regional del Estado.

- 3.- Para mejorar los servicios prestados por los Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, se concluyó que **es necesario reforzar** los siguientes aspectos:
 - a. Incremento y equidad en los presupuestos asignados a los Organismos Estatales encargados de la Coordinación de Desarrollo Municipal.
 - b. Desarrollo y Fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y administrativas del personal que forma parte de los organismos de Desarrollo Municipal

- c. Mayor Respaldo político-institucional, tanto en el ámbito estatal como nacional.
- d. Infraestructura y equipamiento adecuado para el mejor desempeño de las actividades y programas establecidos.
- e. Mejorar y Fortalecer los mecanismos de comunicación interinstitucionales que permiten el acceso oportuno a la información, coordinación y retroalimentación de experiencias.
- f. Desarrollar la capacidad par la construcción e implementación de políticas públicas para el Desarrollo Local.

4.- Para la atención de estas necesidades se establecieron los siguientes acuerdos:

- a. Consolidar las Reuniones Nacionales de Coordinación, respetando las fechas de realización así como trabajar con mayor cuidado en la elaboración de la agenda, de tal forma que responda a las expectativas del conjunto y que los productos sean útiles para el desarrollo de los trabajos con los municipios.
- b. Promover e incentivar la realización de Reuniones Regionales.
- c. Que el INAFED contribuya más efectiva y eficazmente en el apoyo al desarrollo de Programas Institucionales (Profesionalización, Desde lo Local, Gobiernos Electrónicos, Asistencia Jurídica y Asistencia Técnica); así como en la vinculación y articulación con dependencias y Programas Federales que inciden en el Desarrollo Municipal.
- d. Promover el respaldo institucional por medio de una mayor difusión y comunicación de los programas a favor del municipio y a través de diálogos; asimismo y de ser posible, encuentros con autoridades de nivel superior (Gobernantes, Secretarios y Subsecretarios).

5.- Se solicitó la colaboración de todos los Estados para aplicar la Encuesta Nacional de Rutinas Institucionales para el Desarrollo Rural.

6.- Se establecieron las sedes para las siguientes reuniones nacionales, señalando los meses tentativos para su realización:

- | | |
|--------------------|-------------------|
| * Cuernavaca, Mor. | Julio de 2005 |
| * Mazatlán, Sin. | Octubre de 2005 |
| * Oaxaca. Oax. | Diciembre de 2005 |